

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2025
FCI-JUR-0066-2025

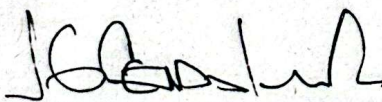
Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN)
GRANDES CONTRIBUYENTES
Bogotá

Apreciados señores:

En mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL – INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA**, entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 2747 de 25 de julio de 1973 expedida por el Ministerio de Justicia e identificada con NIT860.035.992-2, certifico:

A ustedes que la entidad a la cual represento no tiene, ni ha tenido asignaciones permanentes de años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.51.27 del Decreto 2150 del 2017, portal motivo no anexamos acta con dicha discriminación.

Cordialmente,


JUAN GABRIEL CENDALES REY
Representante Legal
FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA



Calle 163 A N° 13 B 60. Bogotá, Colombia

Línea gratuita nacional: 01 8000 128818 - PBX: 667 2727

   @fcardioinfantil

V.B. NJ